



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)



Año LXV. 20 DE FEBRERO DE 1924. Núm. IV

Gobierno Ecclo. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

Al Venerable Clero, Comunidades Religiosas
y fieles diocesanos

Por segunda vez, amadísimos fieles oxomenses, después de cerca de siete años, volvemos a dirigirles Nuestro saludo de paz y bendición, como Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico (Sede Vacante).

Con esto comprenderéis, amados diocesanos, que estamos huérfanos del Pastor vigilantísimo que hasta hace poco rigió con la mayor solícitud y el más encendido celo nuestra querida Diócesis. Sus méritos y relevantes prendas le han llevado a regir la grey pamplonesa, y si nos llenó de regocijo el ver cómo la Santa Sede recompensaba las egregias virtudes del que entonces era nuestro amadísimo Pastor y Padre, pensar que se nos privaba de la vigilante solícitud de quien con tan rara discreción y acertada prudencia gobernó la gloriosa Diócesis de Osma por espacio de cerca de seis años, hubo de sumirnos en la angustio-

sa ansiedad que lleva consigo saber que habíamos de vernos privados de la luz de sus consejos y de las seguras enseñanzas de sus apostólicas predicaciones.

Llegó por fin el día 10 del corriente mes de febrero, y el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu tomaba posesión de su nueva diócesis de Pamplona, comunicándolo así al día siguiente en atento y cariñosísimo oficio dirigido al Ilmo. Cabildo, quien en su virtud acordó, en conformidad con lo dispuesto en Derecho Canónico, el nombramiento de una Comisión, compuesta por los Muy Ilustres Señores Deán, Chantre y Maestrescuela, que se encargara del Gobierno de la Diócesis, mientras llegaba el día en que el Ilmo. Cabildo había de proceder a la elección de Vicario Capítular y Ecónomo de la Mitra, según las normas establecidas en Derecho.

Reunidos, al efecto, en sesión extraordinaria los M. I. Sres. Capítulares el día 16 de los corrientes, fuimos Nos elegido para el cargo de Vicario Capítular y Gobernador Eclesiástico, (S. V.) y para el de Ecónomo de la Mitra el M. I. Sr. D. Pedro del Pozo Ortega, Canónigo Pontificio.

No hemos de manifestar aquí con cuanta gratitud estamos reconocidos a la inmerecida distinción de nuestros Hermanos de Corporación, pero sí hemos de exponer a todos nuestros muy amados diocesanos que, concedores de la escasez de nuestras fuerzas y del enorme peso que consigo lleva tan honroso cargo, fue de desaliento Nuestra primera impresión, máxime al pensar que no podríamos Nos, no ya aumentar, pero ni siquiera sostener la luminosa estela de ciencia y de virtud, con cuyos resplandores alumbrara nuestro postrer Prelado los más apartados rincones de la Diócesis.

Levantamos, sin embargo, nuestro corazón a Dios, y confiados en la eficacia de sus auxilios y en las luces de su misericordia, no dudamos en echar sobre

nuestros débiles hombros la pesada carga, contando además con la seguridad de que no Nos faltará el consejo ilustrado y la cooperación decida del Ilmo. Cabildo Catedral y del Insigne Cabildo de Soria, el laborioso concurso y eficaz ayuda de los celosos Arciprestes, Párrocos, Ecónomos y Clero de la Diócesis y Comunidades religiosas residentes en la misma, el auxilio leal y noble de las dignísimas autoridades y la docilidad y filial sumisión de todos los fieles oxomenses, en cuyas almas vive la fe de los héroes antiguos y arde la hoguera del amor a Jesucristo y a su Iglesia.

Mas como todo esto, con ser tanto, no bastaría, si a ello no se une el riego fecundo de las bendiciones del cielo, muy ardientemente os encarecemos a todos que Nos ayudéis con lo más escogido de vuestras fervorosas oraciones, a conseguir de la divina Providencia que derrame sobre Nós las luces del Espíritu Santo e inflame nuestro corazón con las llamas de la más encendida caridad, a fin de que en todos nuestros actos acertemos a buscar siempre la mayor gloria de Dios y lo más provechoso para la salvación de las almas y bien de la Diócesis; pues no ignoramos la inspirada sentencia de S. Pablo, cuando dijo que: *neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat, sed qui incrementum dat Deus.*

A este fin, y también para que el Señor abrevielos días de nuestra orfandad, enviándonos pronto un nuevo celoso Pastor que continúe las glorias de los esclarecidos Prelados oxomenses, muy encarecidamente rogamos a Nuestros venerables cooperadores, los Reverendos Sres. Curas Párrocos y encargados de Parroquias, que exhorten a sus feligreses a que con todo fervor eleven a Dios el constante y piadoso murmullo de sus oraciones, al mismo tiempo que venimos en disponer lo siguiente:

1.º En nuestra S. I. Catedral, en la Insigne Colegiata de Soria y en aquellas parroquias de la Dióce-

sis, en las que, a juicio de los Rvdos. Sres. Párrocos, pueda esperarse suficiente número de fieles, se harán en un Domingo o día festivo, después de la Misa Conventual o parroquial, públicas rogativas, cantando las Letanías de los Santos y preces del Ritual, procurando antes invitar al acto a las Autoridades y Cofradías y Corporaciones de la localidad, y exhortando al pueblo fiel a que una sus voces implorantes al espíritu de las oraciones litúrgicas.

2.º Asimismo, y además de lo dispuesto en el párrafo anterior, en nuestra S. I. Catedral, en la Insigne Colegiata de Soria, en todas las Parroquias, Conventos y Casas de Religiosos y Religiosas de la Diócesis, se cantará, durante *tres días consecutivos* y a la hora que se juzgue más conveniente para el concurso de los fieles, el himno *Veni Creator* con el verso y oración del Espíritu Santo *Deus qui corda fidelium*, y se rezará siete veces la oración del Padre Nuestro, Ave María y Gloria, cantándose al final las Letanías de la Santísima Virgen con el *Sub tuum praesidium* y la oración correspondiente.

3.º Hasta que el Señor nos conceda nuevo Prelado, todos los los Sacerdotes añadirán en la Misa, siempre que lo permitan las sagradas Rúbricas, la oración *Deus qui corda fidelium* y la Colecta *Et famulos*, únicas oraciones imperadas, mientras duren las presenes circunstancias.

Burgo de Osma, 18 de Febrero de 1924.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO,
Deán, Vicario Capitular, (S. V.)

CIRCULAR SOBRE NOMBRAMIENTOS

Teniendo en consideración las cualidades de ciencia, experiencia, prudencia y virtud que concurren en el M. I. Sr. Dr. D. Ildefonso Álvarez Egido, Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral, hemos tenido a

bien nombrarle **PROVISOR U OFICIAL MAYOR** del Tribunal Eclesiástico Diocesano, con esta fecha, habiendo entrado en el ejercicio de su cargo, que durará por el tiempo de nuestro Vicariato Capitular.

Asímismo hemos nombrado **SECRETARIO** del Gobierno Ecco. del Obispado (Sede Vacante) al Muy I. Sr. Dr. D. Manuel Requejo Pérez, Dignidad de Maestrescuela de la misma S. I. Catedral, y Secretarió de Cámara que ha sido del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Doctor D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Pamplona, hasta su cesación como Obispo de esta Diócesis, y **VICESECRETARIO** del mismo Gobierno al Presbítero D. Bartolomé Marina Arranz, Vicesecretario que ha sido de Cámara y actual **NOTARIO MAYOR** del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis.

Igualmente confirmamos en su cargo de Delegado Administrador General de Capellanías vacantes en la diócesis al M. I. Sr. Lic. D. Sinforiano de la Cantolla y de las Pozas, Chantre de la S. I. Catedral y Fiscal general del Obispado; en el de Secretario de la Junta Diocesana de construcción y reparación de Templos, al M. I. Sr. Dr. D. Manuel Gutiérrez, Canónigo Bibliotecario de la S. I. Catedral; en el de **RECTOR** del Seminario Conciliar Diocesano al M. I. Señor Dr. D. Silverio Velasco, Canónigo Penitenciario de la S. I. Catedral; y en sus respectivos cargos a los Señores Vice-Rector, Secretario de Estudios, y Mayor-domo del Seminario Conciliar; a los Rvdos. Sres. Arciprestes de la Diócesis, y a cuantos en ella venían ejerciendo alguna autoridad o jurisdicción en la fecha de la Vacante de la Sede Episcopal.

Por último, ratificamos y confirmamos, en cuanto de Nós dependa, el uso de licencias Ministeriales y demás gracias y concesiones, según el tenor y forma en que hayan sido concedidas por la Autoridad Diocesana, reservándonos su derogación en los casos particulares en que lo estimemos oportuno.

Lo que mandamos publicar en nuestro BOLETIN OFICIAL para que llegue a conocimiento del Venerable Clero y fieles de la Diócesis.

Burgo de Osma. 16 de Febrero de 1924

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO.
Deán, Vicario Capitular (S. V.)

CIRCULAR SOBRE LOS DIAS DE CARNAVAL

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Si siempre los buenos cristianos han de procurar con el buen olor de sus virtudes y el permudado aroma de sus encendidas oraciones, detener el rayo vengador de la divina Providencia, justamente irritada por los pecados de los hombres, nunca como en los días que se aproximan de Carnaval, han de elevarse al cielo fervorosas sus plegarias y oraciones en desagravio de Aquel que, habiendo venido al mundo para llenarlo con la abundancia de sus dones, recibe en estos infaustos días ultrajes y desprecios de parte de muchos cristianos que, al amparo de un disfraz, no se avergüenzan de negar a Cristo, que les ha distinguido con lo más fino de sus misericordias, y que, en medio de la prevaricación de tantos infelices, no deja de llamar a las puertas de sus corazones, dirigiéndoles las flechas más encendidas de su amor. ¡Oh, cuántas veces podrían percibir sus gemidos como de paloma, si el ruido y la batahola de la orgía no embotase sus sentidos y oscureciese su mente, y cuántos también podrían escuchar del corazón amoroso de Jesús aquella delicadísima queja que un día dirigiera a la ingrata Jerusalén: ¿Qué más he podido hacer por la viña predilecta de tu alma que no lo haya hecho, para que así me ofendas y maltrates? No he sido para contigo más amoroso que la clueca cuando cobija al abrigo de sus

alas a sus débiles polluelos? Pues por qué ahora así pagas con ingratitudes mis beneficios y con desdenes mis amores? ¿Qué mal te hice o en qué han podido enojarte mis favores, para que, blasfemo, pidas como el pueblo deícida, que caiga sobre tí mi sangre bienhechora y, con tan crueles desvíos, abras las sangrantes heridas de mis manos oradadas, y aguces las espinas de mis sienes, y renueves el acibar de mis mortales tormentos, y ensanches y ahondes la llaga que en mi pecho abrieron a una el volcán de mis amores y la lanza fiera de tus insensatos apetitos?

Pues, ya que en su locura no escuchan tantos malvados los amarosos silbos del Pastor divino de las almas, que todos los buenos se congreguen en esos días junto al Sagrario y bendigan y alaben y veneren al Dios tres veces Santo, contra quien el infierno vomita durante el Carnaval el cieno soez de los más bajos instintos del hombre, y que el rumor sosegado de nuestras plegarias amortigüe el oleaje ensordecedor de orgía y abominación que en estos días se desbordan sobre el mundo cristiano, a impulsos del furor de los infiernos y de la ingratitud de los malos.

Por eso recomendamos con todo encarecimiento a los Sres. Curas Párrocos y demás encargados de Iglesias, que celebren con la mayor solemnidad posible el Triduo de Carnaval, en reparación de las ofensas que en tales días se infieren a la infinita Majestad de Dios, y a este fin les facultamos para que «*Servatis servandis*» puedan exponer el Santísimo Sacramento en las funciones que habrán de celebrar, según las prácticas de sus iglesias y las instrucciones dadas en años anteriores.

Burgo de Osma, 18 de Febrero de 1924.

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO,
Deán, Vicario Capitular, (S. V.)

ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA
ARZOBISPADO DE TOLEDO

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico (S. V.), ha recibido del Emmo. Sr. Cardenal Primado la siguiente Carta y la adjunta Circular que a continuación publicamos.

Ilmo. Sr.

Mi venerado Hermano y amigo: para proceder a los trabajos preparatorios de la celebración de una **ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATÓLICA**, publicaré en breve en el *Boletín* de este Arzobispado el documento inicial de la misma, con la designación de las personas que han de formar el *Comité organizador*.

Tengo mucho gusto en enviarle, por adelantado, copia de dicho documento, rogándole preste todo su apoyo a esta **ASAMBLEA**, de la que, por su organización eminentemente práctica, espero grandes bienes para la Acción Católica de España.

De V. afmo. amigo y Hermano q. b. s. m.

† ENRIQUE CAR. REIG,
Arzobispo de Toledo.

Toledo, 11 de febrero de 1924.

**Convocatoria a la tercera Asamblea Nacional
de Prensa Católica**

Personas y entidades que tienen grandes conexiones con la Prensa Católica, nos sugirieron hace algún tiempo la idea de reanudar las Asambleas que comen- zaron a celebrarse en Sevilla y Zaragoza, y que tan positivos resultados dieron, a pesar de las imperfec- ciones y apasionamientos, entonces explicables, y fáciles hoy de corregir. La institución «Ora et Labo-

ra», la agencia de Información «Prensa Asociada», el Tesoro de la Buena Prensa, la Cofradía de Legionarios, el Día de la Prensa Católica y la multiplicación considerable de nuestros periódicos y revistas en los últimos años, son una prueba de que no fué estéril la labor de aquellas Asambleas, que inició en honor de la Inmaculada Concepción, en su año jubilar, la Asociación Nacional de la Buena Prensa, de Sevilla.

Inquirimos el parecer de nuestros venerables Hermanos, los Metropolitanos, y, no sólo dieron su asentimiento, sino que hicieron observaciones muy acertadas e indicaron medidas oportunas para asegurar el normal desenvolvimiento de la proyectada Asamblea, y su mayor fruto, observaciones e indicaciones que hacemos nuestras y que procuraremos con la mayor fidelidad llevar a la práctica.

El reciente Congreso de la Buena Prensa en París, en Octubre último, la carta dirigida por el Padre Santo, en 7 del mismo mes, al Sr. Flori, de la Obra de la Buena Prensa de Italia, sobre periódicos para niños; el magnífico discurso de Su Santidad que tuvimos la dicha y el honor de oír, al presentarle el numeroso grupo de periodistas españoles que fueron a Roma, cuando la memorable visita de Sus Majestades Católicas, nuestros Reyes, a fines de Noviembre: las afirmaciones importantes del Canciller Marx, hechas en Diciembre, sobre la posición eminente de la Prensa en la vida pública y en la actividad del Estado, y la imposibilidad de hacer política extranjera sin el auxilio de la misma; las no menos importantes, hechas sobre el mismo asunto por el Jefe del Gobierno italiano: la importancia que concedió a la prensa, y a las obras católicas españolas de prensa, el III Congreso Internacional de Acción Católica, de Costanza; el año centenario de la canonización de San Francisco de Sales, que acaba de cerrarse; la declaración pontificia del patronato del mismo Santo para con la pren-

sa y periodistas católicos; el alto ejemplo de piedad y compañerismo que dieron nuestros amados hijos, los periodistas católicos de Madrid, el 27 del mes anterior, pasando el día entero reunidos para festejar a su celestial Patrono, dignamente honrados con la asistencia y actuación del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias; todo ello hace creer oportuna y persuade la reanudación, después de quince años, de estas Asambleas, que tanto contribuyen a fomentar y alentar nuestra prensa, y a despertar la conciencia de los católicos en punto a los deberes que para con ella tienen.

En su virtud, invitamos a los católicos a que concurren con su colaboración, moral, intelectual y económica a la tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, que se celebrará, Dios mediante, en Toledo, en la primera quincena de Junio próximo.

La Asamblea tendrá carácter eminentemente práctico, prescindiendo de discusiones teóricas, y procurando llegar a conclusiones de posible aplicación inmediata.

Nombrado el Comité Organizador, a la mayor brevedad procederá éste a la redacción del cuestionario y del reglamento, fijación de fechas, designación de presidentes de secciones y ponentes, todo lo cual se someterá a la aprobación de la Junta General que oportunamente nombraremos.

Toledo 11 de Febrero de 1924.

† ENRIQUE, Card. Reig,
Arzobispo de Toledo.

Comité organizador

de la Asamblea Nacional de Prensa Asociada.

P R E S I D E N T E :

Ilmo. Sr. D. Rafael Balanzá, Obispo Auxiliar de Toledo.

VICEPRESIDENTE:

M. I. Sr. D. José Polo Benito, Deán de la S. I. P. de Toledo.

VOCALES:

Sr. D. Pedro Dosset y Monzón, Presbítero, de la Comisión de Custodia del Capital de la Agencia Católica de Información de Zaragoza.

Sr. D. Ildefonso Montero Díaz, Presbítero, Director de la Institución «Ora et Labora», de Sevilla.

Sr. D. Pablo Sáenz de Barés, Director de Prensa Asociada, de Madrid.

TESORERO:

Sr. D. Ramón Molina, Director de «El Castellano».

SECRETARIO:

Sr. D. Sixto Rey Moraleda.

Con sumo gusto e íntima complacencia publicamos en Nuestro BOLETIN ECLESIASTICO la precedente Circular del Emmo. Sr. Cardenal Reig. Arzobispo de Toledo, y muy sinceramente hacemos votos fervientes por el éxito más espléndido de la proyectada ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA, al par que con la mayor decisión y entusiasmo ofrecemos el concurso de nuestra modesta cooperación,

DR. JUAN GÓMEZ DELGADO.
Deán, Vicario Capitular (S. V.)

TELEGRAMAS DE FELICITACION

Habiendo comunicado el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico (S. V.) al Santo Padre, Emmo. Sr. Cardenal Primado y Exmo. Sr. Nuncio Apostólico la noticia de su elección de Vicario Capitular, durante la vacante de la Sede Oxomense, ha tenido la satisfacción de recibir los siguientes telegramas, que muy de veras agradece:

Telegrama de Su Santidad

El Santo Padre agradecido al devoto y filial homenaje envíale la implorada bendición que le conjorte y asista en el desempeño de su nuevo y altísimo Cargo.

CARDENAL GASPARRI.

Telegrama del Emmo. Sr. Cardenal Primado

Agradecido sentimientos telegrama parabienes afectuosos por elección votos por acertado desempeño.

CARDENAL REIG.

Telegrama del Excmo. Sr. Nuncio

Muy agradecido envíele felicitación y bendición afectuosa

NUNCIO.

¡SOLDADOS A FORMAR!

*Trabajo leído en la Velada de despedida que el Seminario
Conciliar dedicó al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo
Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu*

CANTO GUERRERO

Ha sonado el clarín fragoroso
retiñendo su voz de metal;
a sus sonos, hirviendo la sangre,
acudamos con aire marcial.

¿Qué quiere, qué pide, qué exige
de nosotros aquesta señal?

Escuchemos, rendidas las armas:

A tus órdenes, buen Capitán.

Voz en el espacio. Ellos son soldados

de noble milicia,

los por tí ordenados

cabe el santo altar.

Que si somos soldados valientes?

El pavor o indolencia fatal

nunca halló en nuestros pechos guarida

ni jamás, vive Dios, la hallará.

Que en la lucha terrible empeñada

entre el genio del bien y del mal

avanzar ha de ser nuestro lema,

mas rendirnos cobardes, jamás.

Voz

Sí; son los valientes

que tu has ordenado.

por sí y los ausentes

van a revistar.

Allí están; cada cual en el puesto

que al caudillo agradó designar;

no reparan si es alto o si es bajo,

si es de guerra o reducto de paz;

cuando plaza sentaron alegres

en tus huestes, oh buen Capitán,

sin más miras tan sólo buscaron

en las filas de Cristo formar.

Voz

Son las avanzadas
de tus escuadrones;
en sus algaradas
bien puedes fiar.

Que no miran sus pechos hidalgos
intereses rastreros de hogar;
se remontan más alto sus vuelos
se avalanzan hacia otro ideal:
ensanchar el imperio de Cristo,
difundir por doquier la verdad,
y en sus pliegues de luz inundadas
muchas almas al cielo llevar.

Voz

Son los sacerdotes
que tú consagraste,
los primeros brotes
de tu propiedad.

Cuando en horas de gratos recuerdos
y añoranzas de dulce soñar
nuevamente conviertas tus ojos
a la tierra que vas a dejar;
te aseguro que a todos bizarros
con la adarga y espada al brazal
o corriendo guerrillas sagradas
o en la brecha luchando hallarás.

Voz

Son la compañía
que lleva tu nombre;
con ella algún día
podráste ufanar.

Un puñado tan sólo de bravos
unos cuantos leones no más
que de tí recogieron los fuegos,
como lavas de ardiente volcán,
tu bandera rapando en sus garras,
derrochando heroísmo sin par,
lanzándose a la lid desbordados,
llegarán, lucharán, vencerán.

Voz

Son los invencibles
por tí mismo armados;
sus armas terribles
¿quien resistirá?

Que aunque flacos y humildes, humanos
por origen y ser natural.
tú a ese ser infundiste carismas
y energías de ardor celestial:
nos ceñiste la espada tajante,
la rodela y la lanza fatal,
y así armados de todas armas
nos lanzaste por Dios a luchar.

Voz

Son tus caballeros
por tí empavesados;
a fieles y fieros
¿quién los ganará?
En señal de indomable bravura
en señal de involuble fieldad
a tu voz tus soldados acuden,
anhelando tus órdenes ya.
Caballeros que un día juraron
en tus manos la enseña real,
si al partir, otra vez se lo exigés,
la bandera otra vez jurarán.

Voz

Son los campeones
que ante tí juraron;
sus adjuraciones
siempre guardarán.
Ya que dejas el campo oxomense,
de tus palmas y lauros feraz,
y en sus sendas revueltas y duras,
tantas huellas de tu actividad;
tu conquista emulando, queremos
con laureles las sienas orlar
y esas huellas por tí fecundadas
con sudor y aun con sangre regar.

Voz

Son los adalides
que en pos de tí dejas;
en cien y cien lides
los veo triunfar.

En sus triunfos y claras victorias
tú, aunque lejos, presente estarás,
alentando su esfuerzo y denuedo
compartiendo su honor por igual:

y así mientras tus brazos afrontan
los ataques del fiero Satán,
y le vencen y arrollan triunfantes,
tú con ellos también triunfarás.

Voz

Son la escolta regia
por tí preparada,
lucida y egregia
que dejas acá.

¡Qué orgulloso tu pecho de padre
con razón y justicia estará,
cuando sepas la firme constancia
de tu escolta aguerrida y leal.
La bandera que tú les dejaste
su ilusión, mientras vivan, será;
y al morir, del laurel oprimidos,
en sus pliegues envueltos caerán.



SUMARIO: Circulares del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico: comunicando la elección de Vicario Capitular, (S. V.) y ordenando preces para que el Señor conceda a la Diócesis un nuevo Prelado.—Id. sobre nombramientos eclesiásticos.—Id. sobre los Triduos de Carnaval.—Carta del Excmo. Sr. Cardenal, anunciando una Asamblea nacional de la Prensa Católica.—Telegramas de felicitación al Ilmo. S. Vicario Capitular (S. V.).—Trabajo leído en la Velada que el Seminario Conciliar dedicó al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu. Bibliografía.
